

ANÁLISIS DE REVISTAS

Bulletin Hispanique, LXXXIV, n.º 1-4, 1982.

ARTICULOS

Olga Impey, *En el crisol de la prosa literaria de Alfonso X: unas huellas de preocupación estilística en las versiones del relato de Dido* (págs. 5-23).— La autora aborda en este artículo un asunto poco tratado en la crítica de la prosa alfonsí: el cuidado con que se trasladaban a la incipiente lengua vernácula los motivos y temas de otros autores. Para ello escoge el texto de los amores de Dido y Eneas que aparece en la primera parte de la *Estoria de España*. Según Diego Catalán no hubo dos versiones para esta primera parte, como en el caso de la segunda, sino una sola que el propio rey aceptó como válida y de la que partirían los numerosos manuscritos posteriores. Olga Impey coteja la *Heroida* vii ovidiana, fuente primitiva, con manuscritos de los siglos XIV y XV y con el llamado manuscrito E₁ del que se obtuvo la versión definitiva; quiere así probar no sólo la exquisita selección léxica, sino también su tesis de que existió un primer borrador, del que partieron los manuscritos vulgares, posteriormente pulido para ser copiado en el *scriptorium* regio. Para mayor claridad se ofrece un fragmento del comienzo de la epístola de Dido tal y como aparece en los tres manuscritos. De este ejemplo y de otros aducidos por la autora se deducen los cuatro tipos de cambios (por adición, sustitución, omisión y euritmia) introducidos en el texto ovidiano por Alfonso X; todos ellos se deben a una clara voluntad estilística derivada de la sensibilidad poética del rey y liberan el relato amoroso de Dido de la rigidez de la simple traducción. La sabia utilización de la *amplificatio* no está refida con la concisión, ni la «hermosura» con «las menos palabras que se podrían poner», como dijo Don Juan Manuel. Para la autora los retoques introducidos en la versión regia, unidos a la precisión lingüística, convierten a Alfonso X en el primer escritor castellano preocupado por el estilo y precursor de lo que sería la norma lingüística cortesana en el siglo XVI.

Amancio Labandeira Fernández, *Una nueva crónica de Enrique IV. La «Historia del serenísimo rey D. Henrique Quarto» de Fray Jerónimo de la Cruz* (págs. 24-40).—El profesor Labandeira ofrece un documento desconocido hasta ahora sobre el controvertido reinado de Enrique IV de Castilla. Esta nueva pieza histórica se acerca más a la crónica encomiástica de Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, que a las *Décadas* de Alfonso de Palencia, tan decididamente hostil al rey castellano; pero dista mucho de ser copia servil de la primera como lo fue de los errores de la *Crónica Castellana de Enrique IV* —traducción de las *Décadas*— el *Memorial de diversas hazañas* de Mosén Diego de Valera. Fray Jerónimo de la Cruz, monje de la Orden Jerónima que vivió de finales del siglo XVI a mediados del siglo XVII, no oculta su intención de defender a Enrique IV, al que alaba por su piedad y por las fundaciones que llevó a cabo durante su reinado: los Monasterios de El Parral y San Antonio en Segovia, y el de San Jerónimo el Real en Madrid. La crónica está dividida en tres libros, de los que son originales el primero, un capítulo del segundo, y cuatro del tercero donde se narran los últimos años de Doña Juana la Beltraneja y la historia de los monasterios auspiciados por el rey. En el resto de la obra se sigue la huella de Enríquez del Castillo, enriquecida por comentarios acerca de otros historiadores como Palencia, Garibay y el Padre Mariana, y también por las detalladas e interesantes descripciones de lugares que el monje cronista conoció bien a fondo, tales como el del Paso de Armas de Beltrán de la Cueva, o «el monasterio de San Gerónimo de Guisando, que dicen la benta de los Toros». Todo ello hace de la Historia de Fray Jerónimo de la Cruz una válida aportación para la historiografía de Enrique IV y los acontecimientos de su tiempo.

Serge Maurel, «*Al pasar del arroyo*» de Lope de Vega, *ou la philosophie aux champs moquée* (págs. 41-59).—En este trabajo se estudia *Al pasar del arroyo* como pieza de transición entre la comedia «villanesca» y la auténtica comedia de ambiente rural cuyos protagonistas son campesinos verdaderos. Los rasgos que más acercan esta obra de Lope a la comedia «villanesca» son, sin duda, los caracteres de Jacinta y Benito, rústicos fingidos, de quienes se sospecha el noble origen desde comienzos de la pieza. Por ello, Serge Maurel se sirve del parlamento de una labradora sin mixtificaciones, Laurencia de *Fuenteovejuna*, para probar que el rechazo amoroso de Jacinta es más bien el de una dama o pastora de la Arcadia que el de una rústica. De igual modo, el escenario campestre de Barajas se convierte en cortesano cuando en él se reúnen los tres pretendientes de la protagonista: el supuesto campesino Benito, el caballero Don Luis y el noble Don Carlos, tópicamente disfrazado de jardinero. Existen, sin embargo, motivos que acercan esta comedia de circunstancias a *El villano en su rincón* tan próxima a ella cronológicamente: son las escenas de bailes populares en la vendimia y la exaltación —aunque algo literaturizada— de la sinceridad aldeana frente al fingimiento cortesano. El autor apunta, a propósito de esta ambigüedad, el que Lope llevara a la escena los amores de su mecenas, el duque de Sesa, con una tal Jacinta, como un juego cortesano más entre los festejos organizados en Madrid para recibir a la princesa Isabel de Borbón, prometida del futuro Felipe IV, festejos que forman parte de la trama de *Al pasar del arroyo*.

Sabine G. Mac Cormack, *Antonio de la Calancha. Un Agustino del siglo XVII en el Nuevo Mundo* (págs. 60-94). —La *Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú* cuya primera parte se publica en Barcelona (1638) aparece cuando aún se debatía

la capacidad racional de los indios para el gobierno, de la que derivaba la licitud o necesidad de la intervención española. Sobre el tema se pronunciaban teólogos e historiadores, esgrimiendo teorías políticas y religiosas. Dentro de este marco polémico la historia de Calancha supone un enfoque original al aplicar la historia del *Génesis* al Nuevo Mundo; también se basa en *La Ciudad de Dios* de San Agustín y en conocimientos varios como la ciencia natural, la astrología, etc. La *Corónica* es una obra extensa que narra la historia de la Orden Agustiniense en el contexto de la conversión del Perú al Cristianismo; por lo tanto, la cuestión de la evangelización será uno de sus objetivos fundamentales, al que hay que añadir la condición natural del indio —y aquí Calancha se aproxima a Las Casas—, los motivos de la caída del imperio inca —suceso cíclico equiparable a la caída del persa o del romano— y las bondades o vicios del gobierno de los españoles. Todo ello fue contemplado por el Agustino Calancha, «un hombre muy docto» como dice la autora, con visión serena de erudito que pretendía enseñar a sus lectores «lecciones provechosas» a través de hechos históricos.

Tino Villanueva, «*Pliegos de Cordel*»: *la intención moral de J. M. Caballero Bonald en la poesía de la infancia* (págs. 95-144). — El autor de este artículo comienza por unos datos biográficos de Caballero Bonald, a los que sigue la enunciación de los temas fundamentales del poeta: la memoria, la niñez, el amor erótico, el sufrimiento humano en la posguerra. El estudio se centra a continuación en nueve poemas que constituyen una tercera parte de *Pliegos de Cordel* (1963), en los que las vivencias infantiles son el *leit motif*. A diferencia de otros poetas que idealizan sus recuerdos de la niñez, Caballero Bonald se acerca a ellos con el deseo de esclarecer unos años confusos y oscuros, en los que la alegría del niño se ve truncada por la guerra. Villanueva destaca en su análisis la huella profunda y negativa de la educación rígida, la sensación de violencia opresora, la arrogancia militar y el estancamiento cultural causas todas ellas de su posterior compromiso político.

Guillermo Araya, *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* (págs. 145-188). — Dentro de la obra inicial de Neruda, el libro objeto de este artículo es el primero que puede calificarse de poemario cíclico, en el que cada uno de los poemas independientes se relaciona con el conjunto mediante una visión común del hombre, la naturaleza y el universo todo. El descubrimiento del amor por el adolescente, la soledad anterior a la llegada de la amada, las relaciones con ésta por las que se pierde la libertad primera, y el abandono reflejado en el último poema, la «Canción desesperada», constituyen las vivencias que el poeta expresa en tono lírico. Guillermo Araya estudia el yo poético y sus cambios de voz de unos a otros poemas, así como la identificación de la amada y su proceso de «naturalización» por medio de comparaciones y metáforas.

Juan Eloy Gelabert González, *Lectura y escritura en una ciudad provinciana del siglo XVI: Santiago de Compostela* (págs. 264-290). — La íntima relación entre lectura y escritura mueve al autor a considerar como base de su estudio el número aproximado de habitantes de Santiago capaces de escribir su propio nombre, para eliminar como posibles lectores al resto de la población, un 48 por 100. Aborda después la cuestión del estamento social de los lectores potenciales, cuyo más alto número está constituido por el clero, los hombres

de leyes y los estudiantes. A continuación, apoyándose en la consulta de actas notariales, documentos de préstamo, testamentarias e inventarios de dos libreros de la época, se ofrece una relación de los libros más leídos en Santiago de Compostela durante el siglo XVI: en primer lugar, los de carácter religioso, seguidos por los llamados «libros de trabajo», es decir, los jurídicos y los que correspondían a los planes de estudios de la Universidad Compostelana. Las lecturas de los clásicos grecolatinos —en especial de Cicerón— y una cantidad casi inapreciable de «literatura» propiamente dicha, como libros de caballerías y las Epístolas de Guevara, completan este muestreo. Se exponen también por Gelabert datos tan significativos para la Sociología de la Literatura como el bajísimo número de mujeres capaces de firmar, la pobreza de la industria tipográfica en Santiago y el marcado descenso de lecturas erasmistas en la segunda mitad del siglo XVI.

Francisco López Estrada, *Fiestas y literatura en los Siglos de Oro: La Edad Media como asunto «festivo» (el caso del «Quijote»)* (págs. 291-327).— Las fiestas celebradas en la España de los Austrias eran magníficos espectáculos que reunían a una nutrida representación de las Bellas Artes; a los festejos religiosos tradicionales y a los propios de cada lugar y provincia hay que añadir en los Siglos de Oro las Fiestas extraordinarias auspiciadas por la Monarquía para conmemorar eventos importantes, como una victoria militar, bodas o bautizos reales, etc. En estas celebraciones se producía una auténtica comunicación entre el pueblo y las clases dirigentes, constatándose por las *Relaciones* de la Monarquía una alta cota de participación popular en las Fiestas. El profesor López Estrada se basa en las *Relaciones*, verdadero cúmulo de noticias sin explorar aún, para descubrir el papel de la Literatura en las Fiestas. Por una parte, la Literatura está en el origen mismo: *a)* con la utilización de letras y motes similares a los de los caballeros de los torneos medievales; *b)* con la representación en los grandes desfiles de personajes caballerescos o épicos fácilmente identificables por el pueblo; *c)* con decoraciones o escenografías de fábulas de la antigüedad; y *d)* con la organización, al socaire de las Fiestas y como parte integrante de las mismas, de certámenes poéticos que se difundían por medio de carteles y en los que participaban escritores de la época. Como esta poesía de circunstancias se solía recoger en las *Relaciones*, la crónica reciente y viva del suceso escrita por quien lo había presenciado directamente se convierte a su vez en una nueva manifestación literaria, si bien de escaso valor artístico, nada despreciable por su viveza y exactitud de detalles. La participación de Cervantes en las Fiestas, como espectador y como poeta, y hasta la posible relación de las figuras grotescas de los desfiles con la anacrónica y paródica de *Don Quijote* suponen una aportación novedosa a las muchas teorías sobre los modelos y la génesis del personaje cervantino. En reciprocidad, al éxito del relato cervantino le sigue la aparición de Don Quijote, Sancho y Dulcinea en multitud de grandes celebraciones, y su alborozada acogida por parte del pueblo influye sin duda en la rapidez con que se trasladan dichos personajes a piezas teatrales de corte burlesco y cómico.

J. A. Jones, *Las advertencias de Pedro de Valencia y Juan Ramírez acerca de la impresión de la «paraphrasis chaldaica» de la «Biblia Regia»* (págs. 328-346).— En este artículo se exponen los argumentos de dos discípulos de Arias Montano, Pedro de Valencia y Juan Ramírez, contenidos en un manuscrito de la Biblioteca

Nacional de Madrid que está sin estudiar. Las *Advertencias* constituyen una de las partes del manuscrito, importante documento donde se recogen las deliberaciones del Claustro de la Universidad de Alcalá acerca de la autorización solicitada por el Padre Andrés de León de reimprimir la *paraphrasis chaldaica*. Los dos discípulos de Montano defienden la versión de su maestro y se manifiestan en contra de las alteraciones que León pretendía introducir, tanto por su falta de rigor como por la inutilidad de las enmiendas. El escrito de Valencia y Ramírez testimonia no sólo la lealtad de ambos hacia Montano, sino un firme criterio en cuanto a la seriedad y cuidado con que han de manejarse las ediciones bíblicas, prevaleciendo el respeto a la pureza del texto sobre la intención de León de acomodarlo a la *Vulgata*.

Manuel Alvar, *Lengua nacional y sociolingüística: las constituciones de América* (págs. 347-414). — La importancia de la lengua como elemento aglutinante de la sociedad es la idea central en este amplio estudio del profesor Alvar, que se ha basado en el complejo corpus de las Constituciones americanas. Un recorrido tan variado suscita multitud de cuestiones solventadas de muy distinta manera según cada país y, aún más, según cada momento histórico; así comprobaremos la evolución de un mismo problema desde una primera solución utópica e idealista en el momento de la independencia, hasta otra más pragmática y acorde con las realidades nacionales unos años más tarde. La mayor o menor dependencia de las nuevas naciones de Hispanoamérica con la antigua metrópoli se reflejó, por caminos indirectos, en algunos aspectos lingüísticos de sus respectivas Constituciones, y en este artículo se analiza detalladamente la ruptura o vinculación en asuntos tales como: los tratamientos de «Don», o su sustitución por otras fórmulas de respeto; la condición de ciudadanía y la obligatoriedad para obtenerla de saber leer y escribir; los problemas de la enseñanza, su gratuidad y las lenguas en qué impartirla; las distinciones entre lengua nacional y oficial y las consideraciones hacia las lenguas indígenas, así como los diferentes matices a la hora de adoptar los términos español o castellano. La relevancia de estos factores dentro de una comunidad demuestra, según el profesor Alvar, la interdependencia de lingüística y política en el curso de la Historia.

MISCELANEAS

Daniel DEVOTO, en *Para la historia del «Cancionero de Herberay»* (págs. 189-191), añade datos acerca de dos poseedores franceses del manuscrito editado en 1951 por Charles V. Aubrun. El editor afirmaba que el precioso manuscrito aún permanecía en Francia en el siglo XIX y Devoto descubre que perteneció primero a un Monsieur Gudin, de Vernes, que lo vendió al marqués de La Garde. No existen noticias de Gudin, pero el marqués fue, al parecer, un bibliófilo de Lyon que vivió a mediados del siglo pasado. Juan M. LOPE BLANCH, en *A vueltas con Jerónimo de Texeda y Juan de Luna* (págs. 192-196), se refiere a las relaciones entre la *Gramática española* de Jerónimo de Texeda y el *Arte breve* de Juan de Luna, a la luz de trabajos recientes. Confirma el profesor Blanch la hipótesis que apuntó en 1959¹: pese a que el *Arte breve* (1616) fuera anterior en tres años a la *Gramática* (1619),

¹ JUAN M. LOPE BLANCH, «La Gramática española de Jerónimo de Texeda», *NRFH*, 13 (1959), págs. 1-16.

Luna se sirvió de este último texto para la edición inglesa del *Arte* (1623), única hasta el presente que contiene una lista de verbos irregulares españoles procedente de la obra de Texeda. Robert RICARD, en *Falconi en France (suite)* (págs. 415-419), afirma —como continuación a su artículo publicado en el *Bulletin Hispanique*, LXXXIII— que la etiqueta de «pre-quietismo», ya discutible en sí misma, es inexacta aplicada a Falconi, y se basa en una errónea identificación de la *Lettre... à une de ses filles spirituelles* con la bibliografía de Mme. Guyon. Para apoyar su aserto Ricard se basa en tres ediciones (1690, 1699 y 1720) de obras de Mme. Guyon en las que la *Lettre...* de Falconi figura como apéndice. Ni la cronología, ni el *Avis du traducteur* de la edición de los *Trois traités spirituels* (1647-1667) demuestran que Falconi fuera considerado en vida como un quietista «avant la lettre». Teresa MÉNDEZ-FAITH, en *Del sentimiento caritativo en «Marianela» y «Misericordia»* (págs. 420-433), trata de las distintas manifestaciones de la caridad en las dos obras de Galdós. Este tema recurrente en nuestro autor se manifiesta como generosidad natural y espontánea ya en *Marianela*, reaparece en *Halma* y *Nazarín* y culmina en *Misericordia* con Benina. La autora de este estudio establece diferencias entre la caridad interesada, la que se practica como gesto social, y la auténtica que se esboza ya en *Marianela* sin conseguir aún la grandeza de Benina. No tiene Galdós preferencias clasistas cuando critica la avaricia y así fustiga por igual a Señana, que recoge a Nela por ganarse «su puestecito en el cielo», y a algunos mendigos en *Misericordia*. La caridad total para Galdós va acompañada de una fortaleza capaz de hacer frente a las injusticias y por ello Benina no muere en *Misericordia* y sí en cambio *Marianela*, incapacitada por su desbordante imaginación para asumir la realidad.

MARÍA SOLEDAD ARREDONDO

Universidad Complutense de Madrid

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL, III, 1981.

COSERIU, Eugenio: *Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la Dialectología* (págs. 1-32).

El trabajo de Coseriu constituye una disquisición teórica cuyo objetivo es llegar a acotar —a través de unas definiciones que precisen suficientemente los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua»— el sentido de la Dialectología y su lugar en el seno de las ciencias lingüísticas. La definición de «dialecto», concepto que poseemos intuitivamente, puede constituir, además, el criterio objetivo para perfilar la situación de la Dialectología frente al Estructuralismo. Según ello, el razonamiento del autor sigue los siguientes pasos:

a) El concepto de dialecto. Un dialecto es, en su sentido etimológico, un modo interindividual de hablar, un conjunto de isoglosas con una tradición histórica determinada, un sistema fónico, gramatical y léxico, es decir, una lengua. Coseriu parte, pues, de la identidad ontológica de lengua y dialecto; la diferencia entre ambos es sólo de estatus histórico: la primera característica del dialecto es su subordinación a una lengua histórica, en tanto en cuanto una lengua histórica es toda una familia de modos de hablar afines y un dialecto es sólo uno de los miembros de esa familia o, si se prefiere, una variedad espacial de la propia lengua histórica.

b) Dialectos, niveles y estilos de lengua. Coseriu distingue en el interior de una lengua histórica tres tipos de diferenciación interna que corresponden a tres sistemas distintos de isoglosas: diatópica, es decir espacial, definida por unidades sintópicas que constituyen el objeto de la Dialectología; diastrática, social o de nivel, determinada por unidades sinstráticas, objeto de la Sociolingüística; y diafática, circunstancial o de estilo, constituida por unidades sinfáticas, objeto de la Estilística idiomática. Pues bien, un sistema unitario desde estos tres puntos de vista es lo que el autor considera una lengua funcional, sistema autosuficiente mínimo dentro de una lengua histórica. En las lenguas europeas las más notables de estas diferencias son las diatópicas. Esta es la razón por la cual, según Coseriu, conviene reservar el término *dialecto* para los modos de hablar espacialmente diferentes (en rigor también los diferentes social o estilísticamente podrían llamarse dialectos): sólo los dialectos diatópicamente distintos son sistemas completos en cuanto a lo fonético, gramatical y léxico, y la relación entre los tres términos, además, está orientada en el sentido dialecto → nivel → estilo de lengua.

c) Dialectología y Lingüística sincrónica. Las tres variedades diatópica, diastrática y diafática se presentan en una sincronía; por ello la Dialectología, la Sociolingüística y la Estilística del discurso deben encuadrarse en el marco de la lingüística sincrónica o descriptiva. En su seno, la Dialectología puede ser estructural en tanto en cuanto los hechos lingüísticos de que se ocupa funcionan según correspondencias que constituyen la estructura de la lengua; lo que sucede es que es sólo extrínsecamente estructural, en tanto opera con las estructuras que le proporciona la Gramática, a la cual ella presta también su colaboración: el valor de los hechos lingüísticos no está dado sólo por las oposiciones funcionales que determinan la estructura interna de la lengua, sino también por las correspondencias que dibujan su estructura externa, su pertenencia a un dialecto, a un nivel o a un estilo de lengua (o a varios a la vez).

d) El sentido propio de la Dialectología. Es necesario, según Coseriu, tener en cuenta dos hechos: en primer lugar, que la Dialectología es un estudio de la configuración espacial de las lenguas y de las relaciones interdialectales; uno de sus objetivos es, según ello, establecer los límites dialectales, que no son fronteras entre dialectos, puesto que si lo fueran el objeto de la Dialectología coincidiría con el de la Gramática dialectal contrastiva. En segundo lugar, que es esencialmente gramática comparada de la variedad idiomática: para establecer los límites y proporcionar materiales comparables, la investigación dialectal debe realizarse, en cada punto, en el mismo nivel y con respecto al mismo estilo de lengua, y queda completa cuando se consideren espacialmente todos los niveles y todos los estilos, a partir de lo cual es posible la comparación entre varios puntos.

e) Tareas y caracteres de la Dialectología en América. La situación particular del español americano determina las tareas específicas de la Dialectología en Hispanoamérica. Hay que tener en cuenta, primero, que los dialectos del español de América son «secundarios» como formas específicas de la lengua española común. Además, la tradicional confrontación entre español de América y español ejemplar de España no es aceptable si se plantea en estos términos: sólo lo ejemplar de América puede compararse a lo ejemplar de España. En este ámbito, por otra parte, no hay lengua sin matiz regional, y las isoglosas más importantes abarcan zonas geográficamente muy dilatadas que comprenden con frecuencia varios estados: la Dialectología hispánica en América debe hacerse según una escala continental. La

mayor parte de los fenómenos del español de América, por último, se encuentran también en España; la diferencia está en su estatus dialectal, diastrático o diafático. Por ello, la comparación debe hacerse siempre en el interior del propio español americano.

MALANCA DE RODRÍGUEZ ROJAS, Alicia; LILY PREVENDELLO, Nora, y TONIOLO, María Teresa: *Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina)* (págs. 33-47).

Comienza este artículo por recordar el hecho de que la Dialectología hoy no se limita a la descripción de los rasgos lingüísticos de las hablas dialectales, sino que entran también en su competencia algunos hechos psicolingüísticos tales como la actitud de los hablantes frente a su propia lengua. Partiendo de esta idea, las autoras han realizado entre los informantes cultos, de distinto sexo y edades diferentes, de la zona céntrica de Córdoba, una encuesta orientada a mostrar cuál es en ellos esta actitud. Hay que tener en cuenta que en Argentina (como en otros países de Hispanoamérica) coexiste un elevado número de normas lingüísticas que compiten con la del español peninsular, lo que lleva a los hablantes a tomar diferentes posturas. Los resultados de la encuesta en el caso que nos ocupa, muestran que Córdoba es, por circunstancias históricas y sociales que las autoras detallan, una ciudad tradicionalista, aunque no por ello indiscriminadamente hispanista, como lo demuestra el hecho de que rechaza tanto las variantes locales cuanto la lengua de los inmigrantes españoles, pero trate de ser fiel a la de sus conquistadores.

VAL ALVARO, José Francisco: *Grupos nominales con /de/ en español moderno (complementos de cualidad)* (págs. 49-72).

El autor del presente artículo manifiesta al comienzo su propósito de estudiar si los grupos nominales con complemento llamado de cualidad aparecen configurados como clase lingüística homogénea y si es posible definir las propiedades que caracterizan a cada uno de sus términos. Examina para ello gran cantidad de sintagmas de este tipo, extraídos de diversos textos literarios, que responden formalmente al esquema de grupos nominales con *de* y semánticamente a la relación lógica de atribución que los caracteriza. Existen, dice Val Alvaro, criterios funcionales que permiten concebir como clase única la de los grupos nominales introducidos por */de/*. Una noción esencial es la de transposición, que permite interpretar estos sintagmas como sustantivos que adquieren función adjetiva por medio del transpositor preposicional */de/*; sin embargo, el paralelismo entre sustantivo adnominal y adjetivo no es completo, puesto que no se da entre ambos equivalencia semántica. El autor distingue, en orden a la configuración concreta de los elementos del sintagma, cuatro posibilidades y concluye que estas construcciones constituyen una «clase única, delimitada por desempeñar los complementos una función de caracterización distintiva del núcleo mediante una modificación real y virtual, aunque no homogénea» (pág. 72).

GÓMEZ MOLINA, Carmen: *Las formas pronominales de tercera persona en los verbos transitivos* (págs. 73-157).

Comienza este artículo aludiendo a la extensión de la bibliografía sobre el tema, a la cual añade la autora algunas papeletas; parte de la idea de que hay en español

varias fórmulas morfosintácticas para expresar la actancia; la diferencia entre unas y otras está, primordialmente, en la dirección actancial, que determina una jerarquía de carácter gramatical y también psicológico y estilístico. En cuanto a la metodología, la autora se propone tener en cuenta la frecuencia de las construcciones analizadas, lo que supone basar el estudio sobre unos datos cuantitativos bien rigurosos. Elige, además, un corpus homogéneo, cerrado y suficientemente extenso y procede a un examen sistemático del mismo para llegar a la descripción morfosintáctica y a la interpretación semántica de las formas pronominales que en él aparecen. El análisis morfológico lleva a distinguir claramente, desde un punto de vista actancial, entre verbos transitivos e intransitivos y a precisar los límites de la transitividad. En cuanto a la interpretación de las relaciones actanciales, la clasificación de las diferentes construcciones se realiza según el número de actantes: uno, dos, o ninguno, lo que conduce a una interpretación nueva de algunas de ellas, como las reflexivas y las recíprocas. Entre los campos actanciales sólo existen diferencias de grado que hacen pasar desde lo pasivo a lo medio, a lo reflejo y a lo activo, sin solución de continuidad en ocasiones. C. Gómez Molina sistematiza todos los ejemplos posibles y el sentido que predomina en cada uno. La estadística muestra que el más frecuente es el pasivo, la categoría más importante dentro de las construcciones pronominales del verbo, lo que lleva a concluir a la autora que «la interpretación pasiva debería figurar en cabeza o ser el centro de todo estudio semántico de las formas pronominales del verbo español» (pág. 156).

WITTLIN, Curt J.: *Un nuevo tipo de siglas: acrónimos lexemas contextuales* (págs. 159-174).

Curt Wittlin aborda en su artículo el problema de las siglas, tendencia repetidamente señalada y cada vez más fuerte, de la lengua de nuestros días. Examina, en primer lugar, el paso de siglas —unidades constituidas por el primer grafema de cada una de las palabras de la designación— a acrónimos —siglas convertidas en palabras que se introducen en el sistema del vocabulario (como *radar* y otras)—; de acrónimos a lexemas —cuando coinciden con una unidad léxica de la lengua—, y a acrónimos lexemas contextuales, cuando la unidad guarda relación con algún aspecto de la designación que la sigla condensa, o simplemente la sugiere (como PEN, acrónimo de *Poets, Essayists and Novelists*). La creación de estos acrónimos lexemas contextuales, que está motivada, según Wittlin, por determinados procesos psicológicos que llevan a forzar a veces la designación original para llegar a la sigla deseada —mucho más efectiva y sugerente precisamente por ser lexema contextual—, no es, en el fondo, sino una muestra más del atractivo que desde la Antigüedad han despertado los juegos alfabéticos y la ilusión de un vocabulario motivado, la cual responde a «las raíces profundas de la mentalidad platónica, a una necesidad psicológica casi arquetípica» (pág. 172).

Este tipo de acrónimos es frecuentísimo hoy en la América anglófona, pero su presencia se extiende también por otras zonas del continente americano (Canadá hacia el Norte, Hispanoamérica hacia el Sur), y por Europa. Wittlin se pregunta si se trata, en realidad, de influencia o si no es más que un fenómeno de poligénesis. Cualquiera que sea la respuesta, la realidad es que si los hablantes de otras regiones desarrollan esta misma tendencia, se podrá hablar incluso, indica el autor, de una tercera arti-

culación en el lenguaje: la palabra como una secuencia de grafemas bajo los que pueden latir nuevos significados.

ALVAR EZQUERRA, Manuel: *Los diccionarios bilingües: su contenido* (págs. 175-196).

El trabajo de M. Alvar Ezquerro constituye una descripción acerca de la composición de diccionarios bilingües, tanto en su macroestructura o estructura vertical cuanto en su estructura horizontal o microestructura, al hilo de la cual se insertan algunas reflexiones tendentes a mejorar sus posibilidades y obtener así un mejor rendimiento. Un diccionario bilingüe amplio, comienza indicando el autor, reúne alrededor de 50.000 entradas, un tercio menos que uno monolingüe de características parecidas; frente a este último, que explica la significación de la palabra, el bilingüe se limita a traducirla de una lengua a la otra.

En cuanto a la macroestructura, aparece en primer lugar la entrada, clave o señal que equivale a una etiqueta de todas las variantes morfológicas de la palabra. Respecto a la microestructura, a partir de esta entrada se contienen informaciones de varios tipos. Se traduce la voz, en primer lugar; y se dan a continuación explicaciones sobre el halo connotativo de la palabra, indicaciones de pronunciación, a veces, ejemplos, modismos, registro normal de uso de la palabra e informaciones lingüísticas varias.

La principal dificultad de los diccionarios bilingües es, indica el autor, el anisomorfismo de las lenguas en virtud de las particularidades culturales de cada una, su forma interior, y el modo peculiar de configurarse la realidad en la mente de los hablantes; pero, precisamente por ello, su mayor utilidad es contribuir a superar la dificultad que entrañan esas mismas diferencias.

III 12, 1981.

QUILIS, Antonio: *El empleo de los ordenadores en la investigación fonética* (páginas 197-200).

La automatización de la investigación fonética conoce un condicionamiento previo de carácter físico: al trabajar con sonido, se hace inmediatamente necesario codificar la onda sonora en forma numérica binaria, como consecuencia de números discretos; pues bien, el convertidor analógico digital permite este análisis, así como también la posterior transformación de la secuencia numérica en una tensión eléctrica que reproduce, a través de un altavoz, las unidades fónicas. El análisis y síntesis de la voz por medio de la electrónica no es, por lo demás, como indica el profesor Quilis, sino un capítulo más de los intentos de aprehender el aspecto fonético del habla que se han sucedido a lo largo de la Historia, y que en nuestros días toma los perfiles que le otorga el desarrollo de la técnica.

La síntesis del habla es imprescindible para poder almacenar en la memoria del computador un número de datos de lenguaje suficientemente elevado como para que resulten la flexibilidad y la economía necesarias para generar mensajes arbitrarios. Hay que tener en cuenta para ello que la síntesis de una señal de habla requiere una descripción de las resonancias que le corresponden; las funciones que controlan las resonancias se realizan desde el exterior por medio de una computadora. Existen para ello dos técnicas, cuidadosamente explicadas, punto por punto, por el autor: la

síntesis de formantes, según la cual los datos se obtienen a partir de enunciados con voz natural, y la síntesis del texto, que toma como base un mensaje transcrito en alfabeto ortográfico o fonético. Es necesario para todo ello un sintetizador que pueda operarse a través de la máquina; los distintos modelos que existen actualmente quedan descritos con detalle por el autor del artículo, que acompaña sus explicaciones con gráficos y esquemas. Sus ejemplos de síntesis de formantes, textos fonéticos extraídos del ordenador, etc., son igualmente valiosos, e imprescindibles en ocasiones, para comprender en todo su alcance los hechos explicados teóricamente. El trabajo se cierra con una doble referencia: por un lado, a la labor que se está realizando siguiendo esta técnica, cuyo objetivo final es llegar a un análisis —síntesis— reconocimiento del español; y por otro, a su alcance práctico, teniendo en cuenta que «su aplicación general en el área de la informática o al mundo de los minusválidos (ciegos, personas con dificultad en el habla, etc.), ofrece unas posibilidades sociales bien reales» (pág. 217).

DE KOCK, Josse, en colaboración con LECOURE, A. R.; BREMS, W., y KLÜSSENDORF, J.: *La glosalalia. Análisis automatizado de los fonemas de una gran jerga* (págs. 221-274).

El extenso artículo de De Kock y sus colaboradores, forma parte de un proyecto de estudio de lenguajes perturbados, y comienza por constatar el hecho de que, hasta el momento, los análisis sobre este tipo de realizaciones lingüísticas se han llevado a cabo de forma fragmentaria, sin orden ni rigor metodológico, registrando sólo los segmentos anormales del habla del enfermo, que aparecía así como una sucesión de perturbaciones aisladas, y sin tener en cuenta en qué medida podría considerarse como un sistema de configuración parecida al de las lenguas naturales en general o, en particular, al de su lengua materna. Para llegar a un conocimiento más riguroso, es imprescindible la observación y estudio exhaustivo de corpus extensos y homogéneos, para lo cual el ordenador constituye una ayuda inapreciable. De Kock realiza el examen comparativo del plano fonético de una jerga afásica llena de elementos neológicos (que llama L. D.) y el de un corpus del francés estándar, primera lengua del enfermo (que designa L.), estableciendo una serie de precisiones cuantitativas a partir del análisis de los valores de frecuencia de uso de los fonemas, cantidad de información, desviaciones por fonema respecto de la media del estándar, valores de entropía, evolución de la frecuencia de empleo, etc. En análisis sucesivos, acompañados siempre de cuadros de distribución y tablas de frecuencia, se llega a la conclusión de que la jerga afásica se caracteriza fonéticamente por una mayor irregularidad.

Para terminar, se analizan los mismos valores en un texto de lengua española hablada. La conclusión es que los resultados son análogos a los característicos del francés normal, de lo cual infiere De Kock que «más allá de las realizaciones concretas, el español y el francés obedecen a las mismas sujeciones cuantitativas a nivel fonémico» (pág. 270).

MORALES DE WALTERS, Amparo: *Los diccionarios de frecuencia y las calculadoras electrónicas* (págs. 275-284).

El presente artículo se propone incidir en ciertos puntos de metodología que conviene observar para obtener el mayor rendimiento del equipo electrónico. En el caso concreto de la confección de diccionarios de frecuencia, es imprescindible cuidar es-

crupulosamente la selección del material. A. Morales distingue, en primer lugar, dos tipos distintos: el diccionario de frecuencias lematizado, que obliga al lingüista a intervenir sucesivamente en las diversas etapas de funcionamiento de la máquina, y el no lematizado, bajo el dominio absoluto del ordenador. En cualquier caso, para seleccionar el material es imprescindible, en primer lugar, la representatividad de la muestra, tanto cuantitativamente como cualitativamente. Además, según la autora, hay que tener en cuenta que sólo la lengua escrita permite el tratamiento estadístico posterior que exige una obra lexicográfica de este tipo. El material ha de reunir además tres cualidades: sincronía (debe pertenecer a una etapa o período bien delimitado), exhaustividad (dentro de las fechas escogidas debe incluirse todo el material publicado) y homogeneidad (debe tratarse sólo de lengua general, prescindiendo de textos dialectales o metalingüísticos). Gracias a ello, es posible la clasificación posterior en subconjuntos o géneros, a partir de la cual puede comenzar el tratamiento estadístico. Para terminar, ofrece la autora el ejemplo de cuatro palabras, escogidas al azar, y sus diferentes frecuencias en cada género, datos estadísticos que ella brinda y que servirán para interpretaciones posteriores.

ROUDIL, Jean: *Del tratamiento automático de los textos medievales españoles al análisis semántico y a la estructura del léxico: pasos principales* (págs. 285-304).

El trabajo de J. Roudil pone de relieve la importancia del análisis automatizado para el conocimiento del léxico medieval. Su artículo es una explicación de las etapas que —en una superación gradual y progresiva en que cada paso completa y perfecciona al anterior— integran el análisis que propone. Es necesario establecer en primer lugar un índice de formas, lista alfabética de las palabras de un texto, con mención de su frecuencia absoluta; confeccionar después un *índice de vocablos*, en el que se introduce un criterio analítico para clasificar y distribuir las formas por categorías gramaticales, sin tener en cuenta realizaciones contextuales o de norma; construir, como tercer paso, el *índice de lexías*, que toma en cuenta el entorno de cada unidad y los casos en que varios elementos constituyen un complejo indisoluble semánticamente. A continuación, se procede al *análisis semántico*, aislando los temas de cada una de las unidades, para llegar por último a una *estructuración del léxico en campos* significativos, objeto final del trabajo. Roudil ilustra cada uno de estos pasos con continuos ejemplos, lo que hace particularmente útil su ya por sí misma valiosa exposición.

DE KOCK, Josse: *Método para una posible automatización del análisis estilístico* (páginas 305-336).

Las ventajas de un tratamiento automatizado del análisis estilístico son, por una parte, la oportunidad de analizar exhaustivamente varias obras literarias a la vez; por otra, la posibilidad de comparar datos cuantitativos de unas y otras. De Kock ha analizado automáticamente dos grupos de textos, muy diferenciados, de Unamuno: sus poemas de *Cancionero* y 212 artículos de periódico. El autor analiza —a partir de los datos que el ordenador le ofrece— distintos aspectos de los cuales extrae sus conclusiones. Estudia el predominio de las diferentes categorías gramaticales en uno y otro grupo de obras, la incorporación de rasgos coloquiales, etc., aspectos de los cuales deduce qué notas lingüísticas diferencian el estilo poético de *Cancionero* con respecto a la prosa del Unamuno articulista.

GARCÍA CAMARERO, Ernesto: *Algunos datos cuantitativos del español* (págs. 337-358).

El artículo de García Camarero ofrece algunas precisiones de carácter cuantitativo sobre las palabras contenidas en el Diccionario de la Real Academia Española. Estas informaciones se obtuvieron persiguiendo el objetivo de aplicar a la obra un método que reduce la longitud del texto e introduce, así, un principio de economía en la memoria de la máquina. Aplicarlo al DRAE suponía la peculiaridad de que es éste el único texto donde cada palabra alcanza una frecuencia de uno y donde, al mismo tiempo, se reúnen todas las voces de la lengua española. El autor empieza por enumerar los signos alfabéticos utilizados y continúa describiendo los datos obtenidos, representados todos en tablas. Estos datos se refieren, en primer lugar, al número de palabras según su longitud y porcentaje que ello arroja; después, este número acumulado, es decir, para cada palabra todas las iguales o menores que ella; a continuación, la cantidad de palabras que comienzan por cada letra y la frecuencia que ello supone; el número de palabras que terminan por cada letra y frecuencia; número de veces que aparece cada letra en el Diccionario y su frecuencia; y por último, número de palabras que contienen, en cualquier posición, una determinada letra y su frecuencia. Todos estos datos permiten una codificación más breve que la habitual y la reducción del texto a casi la mitad de su longitud primaria.

ALVAR, Manuel, y NUÑO, María Pilar: *Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el ALES* (págs. 359-374).

Este último trabajo, describe detalladamente el proceso de aplicación de la técnica electrónica a la confección de mapas lingüísticos. El método se ha aplicado en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense al Atlas lingüístico etnográfico de la provincia de Santander, cuyos materiales se hallaban reunidos en «cuadernos de formas» que recogían las respuestas de numerosos informantes, haciendo corresponder a cada concepto los diferentes términos con que se nombra en cada localidad. Quedaba por realizar la redacción y dibujo de cada mapa, la obtención de láminas susceptibles de ser reproducidas y, finalmente, la impresión, tareas todas ellas encomendadas ahora a la máquina. Para introducir en ella la información, fue necesario codificarla antes, convirtiendo en signos comprensibles para el ordenador los grafemas utilizados en la transcripción fonética. Los autores explican el procedimiento seguido para ello, e incluyen una tabla de correspondencias entre unos signos y otros. La composición de las láminas por el procedimiento automatizado ofrece enormes ventajas: el trazador de curvas (*plotter*) ahorra tiempo y costo a la realización del dibujo; si, además, se utiliza un soporte válido para la impresión, no es necesaria la reproducción posterior de la lámina por fotograbado u offset, lo que abarata todavía más el procedimiento. Los autores detallan minuciosamente todos los pasos que sigue la máquina para confeccionar, hasta verla perfectamente terminada, cada lámina. Los mismos pasos, aunque simplificados a veces en alguno de sus aspectos, se siguen para la elaboración de los mapas etnográficos. El resultado no puede ser más satisfactorio: en un lapso de tiempo muy breve, el ALES ha quedado terminado, y abierto un horizonte nuevo para la futura realización de los atlas lingüísticos.

MARÍA JOSÉ ALBALÁ

Incipit, I, 1981.

El ámbito del hispanismo cuenta con una nueva revista, *Incipit*, orientada a un concreto campo de los estudios filológicos, la teoría ecdótica, es decir, todo lo que concierne a los problemas y criterios de la edición y crítica textual.

Su director es Germán Orduna, profesor de la Universidad de Buenos Aires, de cuyo Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT) ha surgido la base de esta publicación. G. Orduna es un prestigioso medievalista (Berceo, J. Manrique, y, en especial, D. Juan Manuel, han merecido su atención) con una amplia experiencia en la edición textos; el observar el vacío teórico que existe sobre estas cuestiones y el abuso de aplicar el calificativo de «crítica» a obras que no lo son, le movieron a intentar crear, a través de esta revista, una corriente de reacción y de estímulo que permitiera replantear los trabajos de esta disciplina; se coloca, pues, en la línea filológica de Menéndez Pidal, llevada a Argentina por Amado Alonso.

Por último, hay que indicar que este Boletín anual se dedicará a publicar trabajos que vayan «desde problemas codicológicos y noticias de archivos y repertorios bibliográficos hasta temas de lengua, estructura de la obra y estilo vinculados al texto», tal como se indica en las palabras preliminares.

ARTICULOS

Margherita Morreale, *Algunas consideraciones sobre el uso de los signos diacríticos en la edición de textos medievales* (págs. 5-11).— Este trabajo supone una reflexión emanada de la constante práctica de investigación de su autora en los textos religiosos medievales; son distintas observaciones sobre el uso de los signos diacríticos, en particular de la mayúscula (M) o minúscula (m) y de las comillas, ejemplificándolo con textos medievales (en particular, del *Libro de Buen Amor*) y un soneto de Quevedo. Parte del hecho de que en la página escrita de los Mss. medievales la mayúscula acompañaba a la puntuación, que no se reflejaba, en parte porque había distinciones que se hacían por la entonación y que se fundaban en cierta familiaridad con conceptos fundamentales, muy difundidos en la comunidad de creyentes. No obstante, se pueden señalar algunos puntos comunes (no conclusivos) en que los copistas parecían adoptar el mismo criterio: así, por ejemplo, los *nomina sacra* (*Padre, Fijo*) se escriben con (M), lo que se extiende a los pronombres y adjetivos posesivos que se refieran a las tres personas, sobre todo si se quiere hacer resaltar el *nomen sacrum* a expensas de la relación; en cambio, el adjetivo posesivo antecedente irá en (m). En cuanto a los nombres marianos, muchos de ellos suelen asimilarse a los *nomina sacra* en caso de que representen prerrogativas suyas dentro de la historia de la salvación; en este campo se pueden producir asimilaciones: así, de *Spiritu Santo* se llega a *Santa María*, igual que de *Nuestro Señor* se pasa a *Nuestra Señora*; de todos modos, si el adjetivo va postpuesto esto no ocurre: «Virgen santa e dina». Irían también con (M) nombres como *Gloriosa, Reina, Señora* y algunos epítetos como *Estrella del mar*; por contra, los atributos simbólicos rigen (m); en realidad, la teología mariana en la Edad Media consistía en el estudio de sus nombres (los «nomina» o «cognomina» o «figurae»), donde no es fácil trazar una frontera entre el nombre sustitutivo y el epíteto, por lo que hay que oponerse a la tendencia de asimilar a un *nomen Mariae*

todo elemento que a primera vista puede parecer especificativo. Estas consideraciones las ejemplifica después con el soneto núm. 176 (I, ed. Blecua), «Mujer llama a su Madre cuando expira», ofreciendo una correcta interpretación de sus juegos de palabras.

Isabel Uría, *Sobre la transmisión manuscrita de las obras de Berceo* (págs. 13-23). — Analiza dos Mss. comentados por los críticos y eruditos de los siglos XVII y XVIII, en concreto el Códice *in folio* (F) y el Ms. de Ibarreta (I), con sus problemas como el determinar la época y ocasión en que la *Vida de Santo Domingo* se desmembró del Códice F y se envió al Monasterio de Silos, lo que se cree tuvo lugar en el siglo XVIII, poco antes de 1736, ocasionando la separación y pérdida temporal del *Martirio de San Lorenzo*: nada de esto es cierto. Fue Carrol Marden quien en 1928 interpretó, por una nota ambigua, que el *San Lorenzo* estaba en el *in folio*: error seguido por Koberstein y Dutton. Esta conjetura se apoyaba en la convicción de que el *San Lorenzo* seguía al *Santo Domingo* y el hecho es que la desmembración de éste debió suceder en el siglo XVII, lo que se deduce del párrafo que Nicolás Antonio dedica a Berceo, en su *Biblioteca Hispana Vetust*, que se constituye en el término *ad quem* de la separación del poema: a partir de aquí, hay que encontrar una obra escrita en el Monasterio de Silos, antes de 1663, en la que se evidencia la utilización del *Santo Domingo* del Códice F, lo que se produce en la *Historia milagrosa de Santo Domingo de Silos*, escrita por el P. Gaspar Ruiz Montiano en 1613, en donde copia cuadernas pertenecientes al *in folio*. En cuanto al *San Lorenzo*, Uría ofrece la correcta interpretación de la nota de Ibarreta, que querría decir que el Códice F no tiene ese Poema, por lo que no se puede acudir a él para suplir lo que le falta a dicho poema en el Códice Q. Sí se puede pensar que el código *in folio* estaría preparado para copiar todas las obras de Berceo, ya que conserva en blanco más de la mitad del folio último sin completarlo en cuanto a los detalles ornamentales.

Por último, Uría intenta establecer el correcto orden de los poemas copiados en el Ms. I, que en 1914 fue encuadernado sin tener en cuenta la secuencia originaria de los poemas: así, establece dos grupos: I. *San Millán, Santa Oria, San Lorenzo*, que ocupan los folios de menor tamaño, y II. *Sacrificio, Duelo, Himnos, Loores, Signos, Milagros*, que ocupan los folios de mayor tamaño, rechazando las anteriores ordenaciones de Marden y Dutton.

Germán Orduna, *Registro de filigranas de papel en códices españoles* (págs. 25-30). Hay una falta notable en la bibliografía sobre la materia en lo que concierne a papeles usados en España, lo que no ocurre en los casos europeos, incluso catalán. Esto es importante, porque una filigrana puede confirmar la fecha que sugieren las grafías y ayudar así a la filiación de un código, lo que hasta ahora no era posible porque faltaba un catálogo que las reuniera; éste de G. Orduna se confecciona con información extraída de archivos y bibliotecas de la península, y no quiere ser más que el paso previo para la confección de un catálogo sistemático que en posteriores títulos de *Incipit* irá apareciendo, para el que se pide la colaboración de los investigadores que puedan suministrar datos nuevos. Las registradas aquí son: 1. Torre con ventana al medio y tres almenas (Castilla, 1424); 2. Torre con ventana alta y tres almenas (letra gótica, mediados s. xv); 3. Corneta (aparece en el s. xiv y persiste en el s. xv); 4. Corneta —partida— (letra gótica de mediados del s. xv);

5. Vaca o buey (letra gótica cursiva, mediados del s. xv); 6. Toro o buey (letra cortesana, 1475); 7. Tenazas (letra gótica redonda libraria de mediados del s. xv); 8. Tijeras abiertas invertidas (letra gótica de mediados del s. xv); 9. Tijeras abiertas (letra redonda gótica del s. xv).

José Luis Moure, «*Textual Criticism and Editorial Technique*, de Martin L. West. A cincuenta años de la obra de Paul Maas» (págs. 31-44).—Reseña del libro de West, que viene a reemplazar dos obras ya clásicas: la *Editionstechnik* de O. Staehlin (1914) y la *Textkritik* de P. Maas, de la que pretende ser la crítica liminar, debido a la diferencia de método de ambas, más práctica en West («Una vez aprehendidos los principios básicos, lo que se requiere es observación y práctica...»). La obra consta de tres partes: a) Exposición de los problemas y principios de la crítica textual, donde realiza una caracterización de la misma, destacando la importancia de que el estudioso se habitúe a utilizar el aparato crítico de las obras clásicas y a emplear su propio sentido del idioma y su experiencia al afrontar las distintas versiones. Considera después el proceso de transmisión manuscrita, que va avanzando hacia un texto menos correcto; analiza, a continuación, la génesis de la contaminación, con los conceptos de 'recensio cerrada y abierta', que sólo podrá efectuarse si se cuenta con un número pequeño de manuscritos. Son muchas las causas de discrepancia textual que determinan las variantes de texto, y para precisarlas es importante la experiencia directa con los manuscritos en los trabajos de lectura del texto. Hay distintas alternativas en el proceso de organización del material: para la constitución del *stemma*, el elemento significativo no es la coincidencia de lecturas verdaderas sino de lecturas secundarias (corrupciones y enmiendas), de donde emane una confirmación objetiva de los agrupamientos de manuscritos. b) Aspectos materiales de la edición de un texto: son consejos al futuro editor, quien primero debe preguntarse si su edición es realmente necesaria; luego debe hacer su propia *collatio* de Mss., una vez identificadas las afinidades entre grupos de manuscritos sobre la base del examen de variantes tomadas de diferentes pasajes del texto; hay que fijar, a continuación, un adecuado criterio de puntuación y de ortografía, y si hay más de una tradición de la obra deben darse por separado; rechaza el empleo de computadoras en las etapas de 'recensio' y 'collatio', porque nunca podría evaluar las variantes cualitativamente. c) Ejemplificación con cuatro fragmentos de autores griegos y tres autores latinos. Obra, en conclusión, que supone una reivindicación de la crítica textual como disciplina especial frente a quienes ignoran la importancia de contar con textos tan depurados como la ciencia lo permite.

Germán Orduna, «Sobre la transmisión textual del *Libro del Conde Lucanor et de Patronio*» (págs. 45-61).—Comentario de la obra de Alberto Blecua sobre los problemas de transmisión del *CLuc*, realizada sobre la base de las variantes de los cinco Mss. y de la edición 'princeps', reunidas por su padre al preparar la edición de *Obras completas*. A. Blecua pretende ahora conocer el comportamiento de cada rama de tradición textual para discernir el auténtico valor de ciertas variantes que si no, podrían parecer insólitas. Aunque los seis testimonios muestran lecciones singulares, A. Blecua prueba que G y A remontan a un subarquetipo al que llama β , y que H y M proceden de un subarquetipo al que denomina γ , esto después de analizar errores comunes, saltos por *homoioteleuton*, lagunas y supresiones. Las dos familias an-

teriores pueden también remontarse a un ascendiente común: α . Después de una descripción de los Mss., A. Blecua expone una conclusión general de la que destaca el hecho de que D. Juan Manuel debió componer la primera parte del *CLuc*, del que se haría copias, y luego ya en 1335 añadiría la segunda parte de la que también se hicieron copias; conjetura Blecua que el libro estaría constituido en un primer estadio por una pequeña colección de ejemplos (lo que se llamaría el *Libro de Patronio*), pero no se puede determinar cuál sería su estructura y marco. Por último, Blecua a través de dieciséis *stemma* intenta relacionar S, P y α con O₁ (*CLuc*, 1335) y O₂ (*Obras completas*), sin lograr un *stemma* definitivo, nada más cree conveniente tomar como base de edición el Ms. S. G. Orduna, a continuación, reflexiona sobre otros problemas como el de la existencia de dos prólogos en la obra: hay un anteproyecto que no es obra de D. Juan Manuel, sino que es un resumen de un prólogo escrito en primera persona por D. Juan Manuel para preceder una edición del *CLuc*. Hay una diferencia clara señalada por A. Blecua: en el anteproyecto siempre se habla de «un libro» o de «los libros», mientras que en el prólogo general, la referencia se hace a un «volumen» que el autor corrigió. G. Orduna establece la hipótesis de que el anteproyecto refleja un prólogo que precedió el *Libro de los Enxemplos*, en el que D. Juan Manuel hace su protestación y enumera los libros escritos hasta esa fecha; en otra etapa, ambos elementos fueron retomados con otra introducción, para elaborar un prólogo digno del *volumen* «concertado» de *Obras*; es decir, el anteproyecto refleja —o contamina— un prólogo escrito cuando los libros originales no habían sido copiados en un volumen.

En último lugar, G. Orduna examina el primer estadio textual de *CLuc* y la Tabla de títulos en la edición de Argote de Molina; suponiendo que la lista conservada por Argote no sería de un estadio intermedio entre la de 1335 y la del Prólogo General, sino que reflejaría un estadio anterior a 1335 que se podría considerar el estadio primitivo.

NOTAS

Pompilio Tesauro, «Una próxima edición del *Libro de miseria de omne*», (páginas 63-66).—Supone una descripción del único Ms., de su mal estado, imperfecciones y errores. Se quiere reconstruir el texto, para ello se tiene en cuenta que el poema se compuso en un momento en que la «cuadernavía» estaba en decadencia; se ha intentado establecer un sistema de concordancias, aunque existe un solo Ms., lo que hace imposible la *collatio*, y, por ello, se ha debido recurrir, en la mayoría de los casos, a hipótesis. Siempre se ha recurrido a la *emendatio* usando indicios externos (métrica) o internos (versos análogos). En realidad, es un estudio orientado a purificar el texto de todas las variantes originadas en el proceso de la tradición manuscrita.

Jorge N. Ferro, «Observaciones a propósito de la transcripción del Ms. Real Ac. Hist. A-14 (*Crónicas del Canciller Ayala*)» (págs. 67-78).—Son cuatro puntualizaciones motivadas porque este Ms. será procesado mediante computadoras para el proyecto del *Dictionary of the Old Spanish Language* (Wisconsin): 1) Zurita en el siglo XVI efectuó en el mismo una serie de enmiendas, corrigiendo el original y optando por lecturas que encontró en otros Mss.; por otra parte, tuvo la intención de uniformar la lengua, corrigiendo al copista en su ortografía y léxico: así, la

alternancia *onbres / omes* la regulariza a *omes*, suprime las haches iniciales, alarga el trazo de la *i* para igualar con *y* o *j*, convierte en los nombres propios la minúscula del copista en mayúscula inicial. 2) Otro problema resulta de la transcripción de las sibilantes, donde hay dificultad para discriminar *s* y *z*, lo que se puede aclarar observando los rasgos de las letras voladas. 3) Aunque la transcripción del signo tironiano no resulte problemática para su procesamiento debe leerse *e*. 4) Sobre la probable fecha de composición del texto cabe indicar que el Mss. *A-14* de las *Crónicas* del Canciller Ayala conforma una unidad de redacción, que es compuesta durante el reinado de Enrique III; esto indica que si hubo redacciones parciales anteriores, el conjunto es retomado *ab initio* en un momento posterior, y se lo actualiza desde un punto de vista del narrador fijo temporalmente, ubicado después de 1390.

DOCUMENTOS

Incluye dos: 1. Poemas sueltos en honor de Juan II y D. Alvaro de Luna, encontrados por Jorge N. Ferro al final de las *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro I, D. Enrique II y D. Juan I*, en el Ms. BNM 10234, fol. 261r. Son tres poemas en coplas octosílabas de ocho versos; por su factura y adorno parecen haber integrado un Cancionero. 2. R. B. Tate transcribe una nota tomada en la Biblioteca del Real Monasterio de Guadalupe por Hermosilla el 4-VI-1764 donde se describe un Ms. perdido de las *Crónicas* de Ayala, que debió ser famoso en el siglo xv, ya que gozaba de gran autoridad.

RESEÑAS

Varias dedicadas a distintas ediciones: M. Morreale enjuicia el trabajo editorial de Criado de Val y Naylor en torno al *Libro de Buen Amor*; G. Orduna hace lo propio con la reconstrucción crítica que D. A. Nelson realiza de *El Libro de Alexandre*; Lilia E. F. de Orduna se ocupa de las ediciones de I. P. Sarno de los *Sonetti* de Alvar Gómez de Castro y de B. Ciplijauskaité de los *Sonetos* de Góngora. También Orduna analiza la bibliografía que de Pérez de Montalbán recogió M. G. Profeti y, por último, Jorge M. Ferro muestra la validez de la segunda edición de *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO